



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

| uma.es



UMA
EXPERIENCE



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERRECTORADO
DE CULTURA



UMA GRAPHIC ART

CONVOCATORIA PARA **UMA GRAPHIC Festival** | 22 y 23 de octubre de 2026,
Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Málaga

BASES DE LA CONVOCATORIA

PRIMERA. Organización

El evento **UMA Graphic Festival** 2026 está organizado por estudiantes y PDI de la Universidad de Málaga participantes en el proyecto de [UMA Experience](#) (Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Málaga) denominado **UMA Graphic Art** edición 2026, con la colaboración del Vicerrectorado de Cultura y la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Málaga, en el marco de la 36ª edición de FANCINE - Festival de Cine Fantástico de la Universidad de Málaga.

SEGUNDA. Objeto y plazos de la convocatoria

Se abre la presente convocatoria para la participación en **UMA Graphic Festival** 2026, que tendrá lugar en la **Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Málaga** los días 22 y 23 de octubre de 2026.

El **plazo** para solicitudes a través del formulario comienza el **22 de septiembre de 2026** y finaliza el **18 de octubre de 2026 a las 23:59 horas**.

Esta convocatoria está dirigida a la exhibición y venta en un **stand** de fanzines, cómics, libros, revistas y en general publicaciones de experimentación gráfica y autoedición, fomentando propuestas creativas, personales y alternativas con el objetivo de dar un espacio de difusión a las mismas e intercambiar experiencias y conocimiento.

TERCERA. Participantes

La presente convocatoria va dirigida a toda persona que disponga de un proyecto artístico relacionado con los contenidos definidos en la Base Segunda. La participación en stands podrá ser **individual** o **colectiva**. Podrán participar **mayores de edad** y **menores con autorización del padre, madre o tutor/a legal**. En este último caso, la organización podrá requerir dicha autorización.

La participación **colectiva** se reservará para **editores independientes o bien asociaciones y colectivos de artistas** que dispongan de proyectos en conjunto; en este caso el formulario será cumplimentado por una sola persona en representación del colectivo.

La presente convocatoria está **abierta** a toda la ciudadanía, además de a miembros de la comunidad de la Universidad de Málaga.

CUARTA. Presentación de solicitudes

La participación en el evento se solicitará mediante el presente [**FORMULARIO DE SOLICITUD: disponible aquí**](#). Un comité de la organización del Festival UMA Graphic Art seleccionará las propuestas según los requisitos reglados de estas bases.

Cada solicitud **deberá incluir** obligatoriamente un enlace a **web o carpeta digital de Drive** que permita visualizar una selección de los trabajos gráficos a presentar en UMA Graphic Festival. En caso de usar Drive, los archivos de dicha carpeta no deben ser pesados para facilitar la visualización de contenidos.

Si se usa Drive, la carpeta debe estar disponible para su visualización sin necesidad de claves o permisos especiales; en caso contrario, la solicitud no será admitida. Cada participante se asegurará de que el acceso a la carpeta esté seleccionado como **“cualquiera con el enlace”** y con el **rol de “lector”** (no “editor”) para que no pueda ser alterada por error.

Los días del evento, el material presentado en el stand deberá corresponder al que se compartió en la convocatoria. Se aceptará que el repertorio se amplíe, pero no que disminuya.

QUINTA. Selección de propuestas

La organización del Festival UMA GRAPHIC realizará una **selección** de las solicitudes en función de la calidad, originalidad y adecuación estética de las propuestas de contenidos definidos en la Base segunda de esta convocatoria.

Se valorarán especialmente propuestas alternativas, experimentales o alejadas de formatos comerciales convencionales. El número de plazas es limitado, por lo que se establecerá una **lista de espera** en caso de que alguna de las propuestas seleccionadas no pudiese asistir.

La decisión de la organización será **inapelable** y será comunicada con antelación al inicio del Festival.

SEXTA. Condiciones de uso del espacio

- Cada participante puede traer para su stand su propia mesa de tipo plegable, con **medidas como máximo de 180 cm de largo x 74 cm de ancho**. Si no dispone de ninguna mesa, esta se solicitará en el formulario.
- No se podrá exceder el espacio asignado a cada puesto por la organización.
- Cada participante deberá gestionar el montaje de su propio puesto. El montaje deberá realizarse el jueves 22 de octubre de 2026 con antelación al comienzo del Festival según los horarios establecidos en la Base Séptima. El desmontaje se hará igualmente dentro del horario de dicha Base.
- El horario del Festival será de **11:00 a 20:45 horas el jueves 22 de octubre de 2026**, y de **11:00 a 22:00 horas del viernes 23 de octubre de 2026**.
- Queda prohibido realizar cualquier tipo de actividad que pueda molestar al resto de participantes (poner música, uso de amplificadores de sonido, ruido

excesivo, gritos, etc.) o a las demás actividades de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Málaga.

- Quedan asimismo prohibidas las actividades pirotécnicas, los inciensos y las velas aromáticas.

SÉPTIMA. Horario de montaje y desmontaje de estands

Las fechas y horas de montaje y desmontaje de estands serán las siguientes:

montaje: de 9:00 a 11:00 horas del jueves 22 de octubre de 2026; **desmontaje:** de 20:00 a 22:00 horas del viernes 23 de octubre de 2026.

Los puestos podrán mantenerse **abiertos** siempre dentro del horario del Festival establecido en la Base Sexta. Es obligatorio asistir durante todo el horario del Festival; los participantes en cada puesto podrán turnarse. Al finalizar, todos los participantes deberán recoger su puesto y colaborar en la devolución del material de la organización.

OCTAVA. Normas generales de participación en el Festival

8.1. Autoría y contenido

Todo el material expuesto en el stand deberá ser **original y de autoría propia**, quedando prohibido el uso de material:

- Copiado o descargado de internet
- Generado mediante inteligencia artificial

8.2. Restricciones

Queda prohibido:

- La participación en estands de personas no seleccionadas en la convocatoria.
- La venta o distribución de:
 - Material ilegal
 - Alimentos, bebidas y otros productos ajenos al contenido de esta convocatoria (es un Festival de cómic independiente, libros, revistas fanzines y material de autoedición gráfica)
- La exhibición de contenido ofensivo (racista, xenófobo, homófobo, etc.).

Se permite la presencia de **1 a 2 acompañantes** no participantes en los puestos, siempre y cuando estos no expongan material propio ni supongan una molestia para el resto de los participantes.

8.3. Gestión del stand: sigue en la siguiente página

- Cada participante gestionará sus propias ventas, exceptuando favores puntuales, como cuidados de mesa en salidas al baño.
- No está permitido dejar la mesa desatendida durante periodos prolongados. La organización no dispone de los recursos como para organizar una pausa a la hora de comer, por lo que los participantes deberán comer en el puesto o gestionarse con acompañantes para realizar turnos.

8.4. Control y cumplimiento

- La organización podrá revisar los stands para comprobar su correspondencia con el dossier visual presentado con la solicitud.
- Se permite ampliar el material respecto al dossier visual presentado, pero no reducirlo significativamente.
- Los participantes deben cumplir las [normas de convivencia](#) generales de la Universidad de Málaga, ya que el evento se realizará dentro del recinto universitario.
- La organización no se hace responsable de objetos perdidos durante el transcurso del evento.
- La organización de este evento pretende crear un espacio seguro para todos los participantes, por lo que ofrecemos nuestra ayuda para mediar en cualquier conflicto potencial.
- El incumplimiento de las normas podrá suponer la expulsión del Festival y la penalización en futuras convocatorias.

8.5. Renuncias

En caso de no poder montar finalmente el stand, la persona seleccionada deberá avisar con antelación para facilitar la reasignación de la plaza a la lista de espera.

8.6. Coste

La participación en el Festival es **gratuita**.

8.7. Aceptación de las Bases

La participación en esta convocatoria implica la aceptación íntegra de las presentes Bases.